

Jueves, 24 de diciembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torremenga

#### **EDICTO. Aprobación provisional modificación Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.**

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ORDINARIA celebrada el día 17 de diciembre de 2020, adoptó acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 771985, de 2 de abril, se exponen al público durante treinta días, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones dentro del plazo establecido, se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

Torremenga, 21 de diciembre de 2020

Laura Paz Boyo  
ALCALDESA

